

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial la labor de las y los docentes tecnológicos en el marco del Día del Docente Universitario de la Universidad Tecnológica Nacional, instituido el 2 de mayo de cada año por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante Resolución 153/92.

**Artículo 2°.-** Reconocer la importancia y el aporte fundamental de las y los docentes tecnológicos de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tierra del Fuego, en el desarrollo socio-económico y educativo de la Provincia.

**Artículo 3°.-** Instar a la Agencia de Innovación o al organismo que en el futuro lo reemplace a coordinar con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tierra del Fuego, otras instituciones educativas y culturales, organizaciones civiles y sector privado a la realización de actividades conmemorativas, tales como conferencias, seminarios, talleres y actos académicos, en reconocimiento a la labor de las y los docentes tecnológicos.

**Artículo 4°.-** Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tierra del Fuego.

**Artículo 5°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.**

**RESOLUCIÓN N° 153 /24.**

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo